VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00017/83, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.071.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 5 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Manuel Pérez Martínez», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3071 titulado «Acondicionamiento interior del pabellón de tropa en la base aérea de Villanubla-Valladolid», por un importe total de cinco millones setecientas veintiocho mil trescientas (5.728.300) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.691-E.

Resolución 540/00016/83, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.066.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 5 de julio del año en curso, adjudicar definitivamente a la firma «Electricidad J.A.V., S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.066 titulado «Suministro de energía eléctrica a la UHEL-III, en el Aeródromo de Agoncillo-Logroño», por un importe total de nueve millones setecientas sesenta y siete mil sesenta y cuatro (9.767.064) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—9.692-E.

Resolución de la Escuela Naval Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición e instalación de equipos en la cocina de Marinería de esta Escuela.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que la Mesa de Contratación de la Escuela Naval Militar ha adjudicado el suministro y colocación de equipos en la cocina de Marinería de esta Escuela Naval, expediente 2F-00004/83, a la firma «Delegaciones Reunidas Novofri, S. A.», en el precio ofertado por dicha firma y que ha sido de cinco millones ocho mil quinientas veinte (5.008.520) pesetas.

Marín, 1 de julio de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Julio Fontán Rico.—9.465-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.S.V. 47/82-141, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 20 de noviembre de 1982.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 20 de diciembre de 1982, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial	Importe total — Pesetas
Manufacturas Valle, S. A. ...	6.549.764
Fábrica Española de Confecciones, S. A.	49.995.775

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.205-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación de prendas y artículos de vestuario para Marinería y Tropa de Infantería de Marina. Expediente número 71.254/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Textil Guipuzcoana, S. A.», por un importe de 61.452.000 pesetas.

«Manufacturas Piñón, S. A.», por importe de 15.770.000 pesetas.

«Géneros de Punto Ferrys, S. A.», por importe de 1.666.000 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Pablo Otero.—9.689-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.A.C. 14/83-33, seguido para la adquisición de semirremolques frigoríficos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 24 de mayo de 1983, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial, «Misar, S. A.»; importe, 19.450.000 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.561-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H. 8/83-38, seguido para la adquisición de equipos de hospitales y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 5 de mayo de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 1 de junio de 1983, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial, «Europea de Electrónica, S. A.»; importe, 19.398.000 pesetas.

Firma comercial, «Izasa, S. L.»; importe, 12.975.000 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.562-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1A.C. 1/83-36, seguido para la adquisición de capotes de centinela con destino a la tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 27 de mayo de 1983, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial, «Fábrica Española de Confecciones, S. A.»; importe, 14.980.000 pesetas.

Firma comercial, «Manufacturas Nosa, Sociedad Limitada»; importe, 14.980.000 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.563-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 11 quebrantadores hidráulicos acoplables a excavadora «Guria», modelo 521. Expediente: INV. 83/83-I-88.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 11 quebrantadores hidráulicos acoplables a excavadora «Guria», modelo 521, por un límite de 38.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas, del día 12 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas, del día 13 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—5.727-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: INV-84/83-89.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

Cantidad	Artículo	Precio límite
7	Equipos para engrase de maquinaria, tipo ligero	4.550.000
2	Equipos para engrase de maquinaria, tipo pesado	3.000.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas, del día 12 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas, del día 13 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—5.728-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidaciones de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia subasta del ex dique flotante número 1 en su estado actual.

Se hace público, para general conocimiento, la venta en pública subasta del ex dique flotante número 1 en su estado actual, que tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, constituida en Mesa de contratación, en el local del cine de Marinería de este Arsenal. El citado dique desplaza 4.804 toneladas, aproximadamente, encontrándose varado frente al muelle del Espalmador (Cartagena) y cuya enajenación ha sido acordado por la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, con carácter urgente.

El precio de la subasta en que ha sido valorado el dique es de trece millones ochocientas ochenta y tres mil trescientas ochenta y dos (13.883.382) pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como administrativas, serán los mismos que rigieron para la subasta 06/83, celebrada para la enajenación del citado dique y declarada desierta, con las modificaciones que implican el nuevo precio-tipo y acortando los plazos a la mitad por haber sido declarada urgente.

Los citados pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, todos los días hábiles de nueve a trece horas y en los Arsenales de El Ferrol del Caudillo, La Carraca (San Fernando), Las Palmas de Gran Canarias, Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don ....., con documento nacional de identidad ....., por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número 07/83 de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ..... (pesetas en letra y cifras) por la compra del ex dique flotante número 1, objeto de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)»

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos del trece día hábil, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo de retirada del material: Quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza: Dos millones setecientas setenta y seis mil seiscientas setenta y seis (2.776.676) pesetas.

No se admitirán ofertas inferiores al precio-tipo.

Cartagena, 20 de julio de 1983.—El Coronel Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, Carlos Bausá Caballero.—6.073-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-M-2/83 - 11. 4/83, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-M-2/83-1.4/83, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Madrid.—«M-30 Autopista de La Paz-I-Manoteras-Avenida de América. II-Avenida de América-O'Donnell. Acondicionamiento de galería y colectores. Construcción de nuevos accesos». A «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 23.950.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 31.333.267 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,764363320, con revisión fórmula tipo 3.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.713-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente J-MV-3-201 - 11.27/1983, Jaén.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de mayo de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número J-MV-3-201-11.27/83, Jaén.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Jaén. «Señalización horizontal. Conservación y repintado de marcas viales. N-323, Bailén a Motril, puntos kilométricos 338,950 al 378,650». A «Reynober, S. A.», en la cantidad de 3.249 000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 4.059.602 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,800324760.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.696-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número LE-RF-118-11.24/83, León.

Visto el expediente de contratación número LE-RF-118-11.24/83, León.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: León. «CN-621 de León a Santander, puntos kilométricos 8,8 al 12,5. Refuerzo del firme». A «Construcciones Barjosa, S. L.», en la cantidad de 24.300.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.338.077 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998435496. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.699-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-125-11.23/83, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-125-11.23/83, Toledo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«C-401 Toledo a Mérida por Guadalupe, p. k. 18,400 al 26,500. Ensanche y refuerzo del firme», a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 41.247.353 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 52.949.106 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,778999989, con revisión de la fórmula tipo 46

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.716-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-115 - 11. 28/83, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-115-11.28/83, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Valencia.—«CN-330 de Murcia a Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 6,100 al 19,900. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico». A «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 70.470.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 86.999.999 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,810000009, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.715-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente S-RF-127 - 11.21/83, Cantabria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-RF-127-11.21/83, Cantabria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cantabria.—«N-611 Palencia a Santander, puntos kilométricos 23,2 al 26,0 y N-611 Palencia a Santander, puntos kilométricos 181,2 al 186,2. Refuerzo del firme». A «Corviam, S. A.», Empresa Constructora en la cantidad de 49.452.720 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 55.155.834 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,896599986. Revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.710-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente LO-RF-120 - 11.20/83, La Rioja.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-RF-120-11.20/83, La Rioja,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

La Rioja.—«C-123 de Agreda a Estella, puntos kilométricos 9 al 15,6. Mejora local. Refuerzo del firme y recrecido de arcenes». A «Corviam, S. A.», Empresa Constructora en la cantidad de 71.706.942 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 82.621.204 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,867899988. Revisión fórmula tipo 42.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.711-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-316-11.3/83, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-316-11 3/83, La Coruña.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras: La Coruña. «Acondicionamiento y mejora de la plataforma. Ronda de Santiago de Compostela. Carretera N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 61,250 al 64,698. Tramo: Santiago de Compostela». A «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 127.500.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 160.398.319 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,794896111, con revisión: Fórmula tipo 45.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.697-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 11-AL-320-11.25/83.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AL-320-11.25/83, Almería.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Almería. «Mejora de la plataforma. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 120,300 al 137,100. Tramo: Rioja-Intersección con la C-3326». a «Construcciones Pérez Ródenas, S. A.», en la cantidad de 106.495.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 128.983.561 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,825647851, con revisión: Fórmula tipo 1 y 40.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.698-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número SG-SV-203.3-11.58/83, Segovia.

Visto el expediente de contratación número SG-SV-203.3.11.58/83, Segovia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Segovia. «Mejora de visibilidad en curva. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 84,000 al 85,000. Tramo: Villacastín». A «Eutimio Martín Martín», en la cantidad de 7.826.717 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.068.780 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,970000049.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.703-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-128-11 19/83, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-128-11.19/83, Córdoba.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras: Córdoba. «CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 315,000 al 322,000. Refuerzo del firme». A «Corviam, Sociedad Anónima Empresa constructora», en la cantidad de 84.767.792 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 95.577.621 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886899999. Con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.705-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-127-11.18/83.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número CO-RF-127-11.18/83 Córdoba.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Córdoba. «C-421 Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, puntos kilométricos 0,000 al 29,672. Corrección de mordiente, reperfilado del firme y doble tratamiento superficial». A «Salvador Rus López Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 73.200.000 que produce en el presupuesto de contrata de 87.397.360 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,837553903, con revisión: Fórmula tipo 41.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.706-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-110-11.14/83.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-110-11.14/83, Burgos.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Burgos. «CN-234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 464 al 473. Refuerzo del firme». A «Corviam, S. A. Empresa Constructora», en la cantidad de 88.557.102 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 99.996.728 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,885599997, con revisión: Fórmula tipo 40.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.707-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-118-11.17/83.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-118-11.17/83. Castellón.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Castellón. «C-232 de Grao de Castellón a Teruel, puntos kilométricos 24,0 al 38,0. Refuerzo del firme». A «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 36.462.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 46.958 079 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,776479804, con revisión: Fórmula tipo 46.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.708-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente SO-RF-122-11.22/83, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-122-11.22/83, Soria.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Soria. «C.SO-692 Matalebreras a Castilruiz y SO-630, Castilruiz a San Pedro Manrique, puntos kilométricos 0,000 al 34,800. Renovación de pavimentos y arreglo de plataforma». A «José Beltrán Moñux y José Capel Aguilera» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 83.970.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 99.828.084 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,841146065. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.709-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 2-LO-271-11.6/83, La Rioja.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-LO-271-11.6/83. La Rioja.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto: Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: La Rioja. «Mejora del firme. Variantes de Cenicero y Haro. Carreteras de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 185,700 al 189,400 y del 207,200 al 210,600. Tramo: Variantes de Cenicero y Haro». A «Ismael Andrés, S. A.» y «Yarritu, S. A.» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 82.915.959 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 93.510.724 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886700000. Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.694-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-310-11.2/83.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-310-1.2/83, Granada.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Granada. «Variante. Carretera N-323 de Bailén a Motril, puntos kilométricos 382,0 al 400,5. Tramo: Campotéjar-Venta de La Nava (por Dehesas Viejas)». A «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 754.735.370, que produce en el presupuesto de contrata de 891.279.369 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,846800000, con revisión: Fórmula tipo 1 y 44.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.695-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-132 - 11. 27/83.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-132-11.27/83, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«C. GR-212 de N-432 a Estación Illora. puntos kilométricos 0 al 7 y GR-222 de Estación de Illora a Illora, puntos kilométricos 0 al 6,2. Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Mejora del firme». A «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 39.120.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 47.997.344 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,815045099, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.712-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-129-11. 26/83, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de junio de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-129-11.26/83, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Córdoba.—«CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 335,500 al 344,000. Refuerzo del firme». A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 84.766.585 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 95.694.949 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,885799991, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 1 de julio de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—9.714-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas blancas de los pueblos de Las Vegas Altas del Plan Badajoz (Villanueva de la Serena) (04.306.304/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso del proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas blancas de los pueblos Vegas Altas del Plan Badajoz (Villanueva de la Serena), a la Empresa «Infilco Española, S. A.», en la cantidad de 126.178.873 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «9» de los vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.229-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de ampliación de la red de saneamiento en el término municipal de La Golada (Pontevedra). 01.336.239/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la red de saneamiento en el término municipal de La Golada (Pontevedra), a «Construcciones Sangiao, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.500.000, siendo el presupuesto de contrata de 9.583.402 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9912972 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—9.326-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de la depuradora de aguas potables en Bandeira Silleda (Pontevedra). 01.336-224/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de la depuradora de aguas potables en Bandeira Silleda (Pontevedra), a «Construcciones Sangiao, S. A.», en la cantidad de 8.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.942.836 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99521 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte. Oviedo.—9.329-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 09/82 de abastecimiento de las barriadas Los Geas, El Ramil y Los Zoilos de Serón (Almería)» (06.304.246/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 09/1982 de abastecimiento de las barriadas Los Geas, El Ramil y Los Zoilos de Serón (Almería)», a «Obras y Representaciones Técnicas, Solagua, S. A.», en la cantidad de 9.968.559 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.968.559 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.231-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de acondicionamiento y mejora de las instalaciones mecánicas y eléctricas de las presas de Cazalegas y La Portiña (To/Cazalegas y Talavera). Clave: 03.603.238/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de acondicionamiento y mejora de las instalaciones mecánicas y eléctricas de las presas de Cazalegas y La Portiña (To/Cazalegas y Talavera), a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 56.194.235, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—9.330-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/79 conexiones de la depuradora de la Costa del Sol con las conducciones principales (MA/Marbella) (06.329.366/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/79 conexiones de la depuradora de la Costa del Sol con las conducciones principales (MA/Marbella), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 29.991.547, siendo el presupuesto de contrata de 29.991.547 lo que represena un coeficente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.232-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 04/82 modificado de precios, captación en el barranco del Palomar y conducción para abastecimiento de Albuñol (Granada). (06.318.249/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 04/1982 modificado de precios, captación en el barranco del Palomar y conducción para abastecimiento de Albuñol (Granada)», a don Eloy Esperidón López, en la cantidad de 7.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur (Málaga).—9.233-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 08/82 de limpieza y acondicionamiento de galerías para la captación de aguas en el cuenca del río Nacimiento, término municipal de Abla y Tres Villas (Almería) (06.304.247/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/82 de limpieza y acondicionamiento de galerías para la captación de aguas en la cuenca del río Nacimiento, término municipal de Abla y Tres Villas (Almería), a «Annon, S. A.», en la cantidad de pesetas 13.000.000, siendo el presupuesto de contrata de 13.000.00 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,0 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfcia del Sur.—9.234-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 07/82 de colector de saneamiento de Fiñana (Almería)» (06.304.245/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/1982 de colector de saneamiento de Fiñana (Almería)» a «Annon, S. A.», en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—9.235-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de Gallegos del Campo anejo a Figueruela de Arriba (Zamora) (clave 02.349.172/2111).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de Gallegos del Campo anejo a Figueruela de Arriba (Zamora), a don Aníbal Fernández Rodríguez, en la cantidad de 8.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.265.600 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,992634 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.236-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del nuevo proyecto de ejecución del trasvase de las presas del Sur (isla de Gran Canaria (12.191.140/2112).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de nuevo proyecto de ejecución del trasvase de las presas del Sur (isla de Gran Canaria), a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 637.471.095 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7189 respecto al presupuesto de contrata de 886.731.250 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Jefe de Obras Hidráulicas de Las Palmas.—9.237-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de alcantarillado de Campello Poyo (Pontevedra). 01.336.180/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.° Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Obras del Noroeste, S. A.», en la subasta de las obras de alcantarillado de Campelo Poyo (Pontevedra) y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.° Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de alcantarillado de Campelo Poyo (Pontevedra), a «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de 19.740.000 pesetas que representa el coeficiente 0,789819823 respecto al presupuesto de contrata de 24.993.042 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—9.546-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de 2.ª ampliación de la defensa de Bechi contra las avenidas de los torrentes situados en la parte Oeste (Castellón de la Plana). Clave 08.417.109/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de 2.ª ampliación de la defensa de Bechi contra las avenidas de los torrentes situados en la parte Oeste (Castellón de la Plana), a «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.137.032 pesetas, que representa el coeficiente 0,79430004 respecto al presupuesto de contrata de 21.575.011 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.547-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado la subasta de las obras de mejora de abastecimiento de agua y regadío de Avión (Orense). 01.332.164/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.° Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la subasta de las obras de mejora de abastecimiento y regadío de Avión (Orense), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.° Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de mejora de abastecimiento de agua y regadío de Avión (Orense), a «Construcciones Sangiao, S. A.», en la cantidad de 29.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,980793102 respecto al presupuesto de contrata de 29.975.741 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—9.548-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de explotación de cuatro locales comerciales en la estación marítima, en el muelle de transbordadores.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, publica la adjudicación del concurso de explotación de cuatro locales comerciales en la estación marítima, en el muelle de transbordadores del puerto de La Luz y Las Palmas:

Local A, a la Empresa «Suministros Entrepot, S. A.», en 360.000 pesetas.

Local B, a la Empresa «Suministros Entrepot, S. A.», en 240.000 pesetas.

Local C, a la Empresa don José M. Fuentes Pérez, en 300.000 pesetas.

Local D, desierto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la base 7.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1983.—El Presidente, Manuel Barreto Acuña.—9.294-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Logroño por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de contratos de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Rioja, ha acordado hacer pública la resolución de 17 de mayo de 1983 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se expresan:

Localidad: Cervera del Río Alhama (La Rioja). Obras de construcción de 4 unidades de Educación General Básica. Importe 15.250.000 pesetas. Contratista: «Construcciones Gonzalo León, S. A.».

Localidad: Cervera del Río Alhama (La Rioja). Obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades. Importe: 36.250.000 pesetas. Contratista: «Construcciones Gonzalo León, Sociedad Anónima».

Logroño, 29 de junio de 1983.—El Delegado provincial, Juan José Garnica Díez.—9.612-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 17 de mayo de 1983, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 15 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1983).

Lote único. Provincia que comprende: Sevilla.

— Construcción de un Colegio de 16 unidades en Dos Hermanas-Los Montecillos.

— Terminación del Colegio de 16 unidades, en El Cuervo-Lebrija.

— Construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Mairena del Alcor.

Adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de pesetas 220.308.915.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.551-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras de la Universidad de Cádiz».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 5 de octubre de 1982, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras de la Universidad de Cádiz»,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—8.313-E.

Anexo que se cita

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 17 de mayo de 1982 se aprobó un gasto de 13.713.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras de la Universidad de Cádiz», y por Resolución de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
ENOSA (Empresa Nacional de Optica, S. A.). Avenida de San Luis, 91. Madrid	1	1	—	1.000.000
	Total			1.000.000
C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid.	3	2	750.000	1.500.000
	6	1	—	550.000
	11	1	—	1.149.000
	14	1	—	460.000
	Total			3.659.000
Perkin-Elmer Hispania, S. A La Masó, 2. Madrid.	4	1	—	1.499.500
	10	1	—	1.599.500
	Total			3.099.000
Comerimsa. Fuencarral, 101 Madrid.	5	1	—	148.833
	9	1	—	42.593
	Total			191.426
Distesa. Puerto Rico, 6-A Madrid-16.	7	2	35.500	71.000
	8	1	—	140.000
	13	1	—	1.285.000
	Total			1.496.000
Didactrónica, S. A. Enrique Larreta, 12. Madrid-16.	12	3	77.400	232.200
	Total			232.200
César de la Prida y López de Oñate. Galatea, 36. Madrid-22.	15	1	—	349.728
	Total			349.728
Gonio, S. A. Tordo, 18. Madrid-19.	16	1	—	212.700
	Total			212.700
Juan Bernal Aroca. Avenida de José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	17	5	257.050	1.285.250
	Total			1.285.250
Inmade, S. A. Gran Vía, 59. Madrid-13.	18	3	137.000	411.000
	19	10	33.000	330.000
	20	1	—	230.000
	Total			971.000
Mobihofi, S. L. Carretera de Málaga, kilómetro 106,800 (zona algodonera). Algeciras (Cádiz).	21	200	2.400	480.000
	Total			480.000
Productos Bernal Gallego Carretera de Mazarrón, kilómetro 1. El Palmar (Murcia).	22	30	2.455	73.650
	Total			73.650

El importe de adjudicación de este contrato para la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras de la Universidad de Cádiz asciende a la cantidad de 13.049.954 pesetas, lo que supone una baja de 563.046 pesetas.

Segundo.—Se declara desierto el lote número 2, el cual importa la cantidad de 100.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 20 de mayo de 1983, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 9 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1983):

1. Construcción de una Escuela Hogar de 100 puestos escolares en Berlanga de Duero (Soria), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Inmobiliarias Gaitero-Ascanio, Sociedad Anónima», por un importe de 50.872.012 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Cistierna (León), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Inmobiliarias Gaitero-Ascanio, S. A.», por un importe de 77.068.154 pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.553-E.

Resolución de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 23 de junio de 1983, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 29 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1983).

Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en San Juan (Alicante), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Santiago Griñán Gómez», por un importe de 74.668.044 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.550-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 29 de junio de 1983, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 29 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1983).

— Reforma, adaptación y mejora de la Facultad de Letras y Químicas de Tarragona, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», por un importe de 151.735.747 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.552-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino al Hospital Materno-Infantil de la Universidad de Valladolid».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 14 de octubre de 1982, por la que se adjudica el contrato de «Sumi-

nistro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino al Hospital Materno-Infantil de la Universidad de Valladolid».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—8.312 E.

Anexo que se cita

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 31 de mayo de 1982 se aprobó un gasto de 44.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino al Hospital Materno-Infantil de la Universidad de Valladolid», y por Resolución de 31 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Fábricas Lucía Antonio Betere, S. A. Rafael de Riego, 25. Madrid.	1	1	—	3.589.996
	2	8	30.890	247.120
Total				3.837.116
María del Carmen de Lere Cúnillera. Joaquín Arroyo número 3, 1.º B. Madrid.	3	30	4.399	131.970
Total				131.970
José Acero Tamayo. Calatrava, 19. Madrid.	4	6	9.800	58.800
	5	—	—	441.350
Total				500.150
Salvador Navarro Martín. Hilarión Eslava, 62. Madrid	6	10	9.575	95.750
	7	10	20.440	204.400
	8	30	6.325	189.750
	12	10	5.980	59.800
	13	10	15.990	159.900
	15	10	14.480	144.800
Total				854.400
Boc Medishield, S. A. Agustín de Foxá, 27. Madrid.	16	25	11.000	275.000
	19	27	14.000	378.000
	32	1	—	120.000
	33	—	—	1.500.000
Total				2.273.000
Kontrón, S. A. Salvatierra, 4. Madrid.	18	2	965.000	1.930.000
	31	2	80.000	160.000
	35	—	—	1.425.000
	36	—	—	6.700.000
Total				10.215.000
Salvador Mercé Vives. Cirilo Amorós, 52. Valencia.	20	3	137.250	411.750
Total				411.750
Zeiss Ibérica, S. A. Manuel Ferrero, 17. Madrid.	22	3	297.000	891.000
Total				891.000
Matachana Centro, S. L. San Bernardo, 110. Madrid.	23	—	—	497.800
	26	2	359.500	719.000
Total				1.216.800
Endoscopia, S. A. Paseo del Marqués de Zafra, 51. Madrid.	27	1	—	267.889
	34	1	—	3.785.000
Total				4.052.889
Philips Ibérica, S. A. Martínez Villergas, 2. Madrid.	30	1	—	14.490.000
Total				14.490.000

El importe de la adjudicación de este contrato para el Hospital Materno-Infantil de la Universidad de Valladolid asciende a la cantidad de 38.874.075 pesetas, lo que supone una baja de 475.925 pesetas.

Segundo.—Se declaran desiertos los lotes números 9, 10, 11, 14, 17, 21, 24, 25, 28 y 29, los cuales importan la cantidad de 4.650.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico» con destino a diversos Centros de la Universidad de Córdoba.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuarto de la Resolución de 2 de mayo de 1983, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico» con destino a diversos Centros de la Universidad de Córdoba,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.748-E.

Anexo que se cita

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 24 de enero de 1983 se aprobó un gasto de 91.734.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico» con destino a diversos centros de la Universidad de Córdoba, y por Resolución de 24 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Marino Goñi, S. A. Avenida de Cataluña, 89-91. Zaragoza.	1	1	—	1.075.000
		Total		1.075.000
Gomensoro, S. A. La Verdad, número 5. Madrid-19.	2	1	—	1.100.000
	33	1	—	50.000
	41	1	—	432.900
	64	1	—	475.000
	98	—	—	690.000
	115	1	—	370.000
	139	—	—	365.000
		Total		3.482.900
Instrumatic Española, S. A. Alameda Principal, 26. Málaga-5.	3	1	—	620.000
	97	1	—	1.500.000
		Total		2.120.000
Izasa, S. L. Aragón, 90. Barcelona-15.	4	1	—	678.000
	9	1	—	758.000
	50	1	—	319.000
	73	1	—	223.000
	81	1	—	149.000
	83	1	—	460.000
	96	1	—	3.225.000
	104	1	—	500.000
	109	1	—	2.095.000
	110	1	—	119.000
	149	1	—	298.000
		Total		8.824.000
Comercial Assens-Llofríu, Sociedad Anónima. Balmes número 21. Barcelona.	5	2	396.000	792.000
	44	1	—	724.850
	113	1	—	3.682.240
	117	1	—	760.000
		Total		5.959.090
Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A. (PACISA). Ronda de Atocha, número 17. Madrid-5.	6	1	—	274.100
	23	1	—	105.000
	24	1	—	170.930
	75	1	—	100.000
	85	1	—	212.090
	88	1	—	310.000
	89	1	—	550.000
	136	1	—	425.000
	141	1	—	880.000
		Total		3.027.120
Rego y Cía., S. A. San Romualdo, 26, 2.° B. Madrid-17.	7	1	—	825.000
	90	1	—	105.000
	91	1	—	260.000
	112	9	—	1.150.000
		Total		2.340.000
Empresa Nacional de Optica Sociedad Anónima (ENOSA). Avenida de San Luis, número 91. Madrid-33.	8	3	14.500	43.500
	87	7	80.000	560.000
	146	4	32.000	128.000
		Total		731.500
Philips Ibérica, S. A. E. Mar-	10	1	—	495.000

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
	94	1	—	260.000
	152	1	—	43.218
		Total		1.000.687
Afora, S. A. Aribau, 240. Barcelona.	31	2	41.650	83.300
	40	1	—	641.436
	95	1	—	510.000
	114	1	—	105.553
	116	1	—	295.000
		Total		1.635.289
Germán Weber, S. A. Hermosilla, 102. Madrid-9.	36	1	—	124.000
	51	1	—	690.000
	68	1	—	210.000
	82	1	—	165.000
		Total		1.189.000
Proesva, S. A. Marqués de Dos Aguas, 3, 1.°. Valencia.	38	1	—	120.257
	119	1	—	70.948
		Total		191.205
Geónica, S. A. Avenida Doctor Federico Rubio y Galí, número 165. Madrid-20.	42	1	—	180.000
	45	1	—	525.000
	77	1	—	525.000
		Total		1.230.000
Ibérica del Frío, S. A. Polígono de Landaben, sin número. Pamplona (Navarra).	43	1	—	724.900
	46	1	—	260.037
	55	1	—	239.500
		Total		1.224.437
Demetrio Martínez - Conde Alonso. Fernán González, número 66. Madrid-9.	47	1	—	85.000
		Total		85.000
Perkin-Elmer Hispania, S. A. La Masó, 2. Madrid-34.	48	1	—	1.597.000
	100	1	—	1.358.500
	108	1	—	1.950.000
		Total		4.905.500
Eurocomercial, S. A. Paseo de la Castellana, 90. Madrid-6.	56	1	—	905.000
		Total		905.000
C. R. Mares, S. A. Llodio, 7. Madrid-34.	57	1	—	274.000
	67	1	—	98.170
	123	1	—	38.416
		Total		410.586
Irot, S. A. Vicente Garamendi, 6. Bilbao.	62	1	—	220.000
		Total		220.000
S. A. de Bienes de Equipo Didáctico (SABED). Almansa, 73. Madrid-20.	63	1	—	498.500
		Total		498.500

tínez Villergas, 2. Madrid.	93	1	—	585.000
		Total		1.080.000
Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A. (DISTESA). Puerto Rico, número 6 A. Madrid-16.	12	1	1	128.900
	32	2	18.530	37.060
	135	1	—	974.000
	140	1	—	119.900
	143	1	—	42.660
		Total		1.302.520
Técnica Científica, S. A. (TECNICISA). Leganitos, número 35. Madrid.	13	1	—	469.000
	25	1	—	70.000
	66	1	—	52.000
	132	1	—	160.000
	133	1	—	350.000
		Total		1.101.000
Iberlabo, S. A. Avenida del Mediterráneo, 13. Madrid-7.	15	1	—	600.000
		Total		600.000
Kontrón, S. A. Salvatierra, 4. Madrid-34.	16	1	—	2.700.000
		Total		2.700.000
César de la Prida y López de Oñate. Galatea, 36. Madrid-22.	17	1	—	100.000
	20	2	567.500	1.135.000
	65	1	—	865.000
	127	1	—	1.392.731
	128	1	—	1.945.000
		Total		5.437.731
Ana María García Torralba. Melquiades Biencinto, 5. Madrid-18.	18	1	—	187.840
	37	1	—	60.000
	70	1	—	187.840
	145	10	17.500	175.000
		Total		610.680
Zeiss Ibérica, S. A. Manuel Ferrero, 17. Madrid-16.	19	14	—	1.600.000
	58	15	—	1.200.000
		Total		2.800.000
Hucoa Erloss, S. A. Paseo de la Castellana, 241. Madrid-16.	21	1	—	300.000
	106	1	—	775.000
	120	1	—	850.000
		Total		1.925.000
Beckman Instruments España, S. A. Avenida del Llano Castellano, 15. Madrid-34	27	1	—	400.000
		Total		400.000
Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A. (COMERINSA). Fuencarral, número 101. Madrid.	30	3	41.333	123.999
	72	1	—	53.520
	74	1	—	84.950
	76	1	—	300.000
	86	1	—	135.000
Técnicas Médicas Mab, S. A. Córcega, 114. Barcelona.	78	1	—	338.428
		Total		338.428
Hispano Electrónica, S. A. De los Pintores, sin número. Polígono industrial Urtinsa. Alcorcón (Madrid).	84	1	—	400.000
	153	1	—	134.900
		Total		534.900
Casa Alvarez, S. R. C. Mayor 65. Madrid-13.	92	1	—	500.000
	101	1	—	900.000
	111	2	140.000	280.000
	144	1	—	500.000
	148	1	—	725.000
		Total		2.905.000
Hewlett - Packard Española, Sociedad Anónima. Carretera de La Coruña, kilómetro 16,400. Las Rozas (Madrid).	99	1	—	1.356.120
		Total		1.356.120
Technicon España, S. A. Llanos de Jerez, 2. Coslada (Madrid).	102	1	—	920.000
		Total		920.000
Alava Ingenieros, S. A. Príncipe de Vergara, 119. Madrid-2.	122	1	—	660.000
	142	1	—	1.133.700
	151	1	—	278.800
		Total		2.072.500
3M España, S. A. Josefa Valcárcel, 31. Madrid-27.	125	1	—	550.000
		Total		550.000
Unión Musical Española, Sociedad Anónima. Carrera de San Jerónimo, 26. Madrid.	130	1	—	98.175
		Total		98.175
Alpadisa. Mota del Bueno, 10. Madrid-33.	138	1	—	193.000
		Total		193.000
Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima (EKINSA). Orense, 68. Madrid-20.	154	1	—	7.210.000
		Total		7.210.000
Reginaldo de Paz Fernández. Herreros de Tejada, 10. Madrid-16.	137	1	—	1.995.400
		Total		1.995.400

El importe de adjudicación de este contrato para diversos Centros de la Universidad de Córdoba asciende a la cantidad de 77.185.268 pesetas, lo que supone una baja de 3.164.732 pesetas.

Segundo.—Se declaran desiertos los lotes 11, 14, 22, 26, 28, 29, 34, 35, 39, 49, 52, 53, 54, 59, 60, 61, 69, 71, 79, 80, 103, 105, 107, 118, 121, 124, 126, 129, 131, 134, 147 y 150, los cuales importan la cantidad de 11.384.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del Hogar Escolar «El Peñasco», de Puerto de Mazarrón (Murcia).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de ampliación del Hogar Escolar «El Peñasco», de Puerto Mazarrón (Murcia), a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 68.252.711 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1983.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—9.555-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 463.700 hectáreas de la provincia de Valladolid. Actualización».

Con fecha 23 de junio de 1983 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo), para la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 463.700 hectáreas de la provincia de Valladolid. Actualización», a Jaime Castedo Uribarri, por un importe de 6.677.280 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—9.587-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 303.200 hectáreas de las provincias de Avila, Segovia, Badajoz y Tarragona. Actualización».

Con fecha 23 de junio de 1983 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo), para la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 303.200 hectáreas de las provincias de Avila, Segovia, Badajoz y Tarragona. Actualización», a la Empresa «Métodos y Estudios de Ingeniería, S. A.», por un importe de 4.851.200 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—9.588-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 459.549 hectáreas de las provincias de La Rioja y Soria. Actualización».

Con fecha 23 de junio de 1983 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 11 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo), para la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 459.549 hectáreas de las provincias de La Rioja y Soria. Actualización», a las Empresas: a) «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima» («Incisa»), por un importe de 3.760.536 pesetas, y b) «Oficina de Ingeniería, S. A.» («Odisa»), por un importe de 4.542.079 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—9.589-E.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 469.000 hectáreas de la provincia de Castellón. Actualización».

Con fecha 23 de junio de 1983 el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 11 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 123, de 24 de mayo), para la «Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 469.000 hectáreas de la provincia de Castellón. Actualización», a la Empresa «Esteing, Sociedad Anónima», por un importe de 7.410.200 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.—9.590-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, estación elevadora III, ala izquierda, zona regable del Bajo Guadalquivir, segunda fase», expediente número 33.715.

Esta Subjefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, estación elevadora III, ala izquierda, zona regable del Bajo Guadalquivir, 2.ª fase», a la «Sociedad Cooperativa Limitada Lebrijana de Transportes», en la cantidad de 8.860.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99949461 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1983.—El Subjefe provincial, Pedro González Quevedo Monfort.—9.146-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras complementarias del sector B-XII, subsector B, estación elevadora II, ala izquierda, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase. Expediente número 33.713.

Esta Subjefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de obras complementarias del sector B-XII, subsector B, estación elevadora II, ala izquierda, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase, a «Juan Martín Casillas, Sociedad Limitada» y «Sociedad Cooperativa Lebrijana limitada de transportes», en agrupación temporal, en la cantidad de doce millones veinticinco mil (12.025.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99944479 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1983.—El Subjefe provincial, Pedero González Quevedo Monfort.—9.304-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras «Obras complementarias del sector B-XII, subsector B, Estación elevadora IV, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase». Expediente número 33.698.

Esta Subjefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las «Obras complementarias del sector B-XII, subsector B, Estación elevadora IV, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase», a la «Sociedad Cooperativa de Transportes Reunidos El Cuervo (Cotrel), en la cantidad de siete millones seiscien-

tas veinte mil (7.620.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99922370 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1983.—El Subjefe provincial, Pedro González-Quevedo Monfort.—9.307-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, Estación elevadora II, ala izquierda, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase». Expediente número 33.714.

Esta Subjefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, Estación elevadora II, ala izquierda, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase», a la «Sociedad Cooperativa Limitada Lebrijana de Transportes», en la cantidad de siete millones trescientas mil (7.300.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99925534 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1983.—El Subjefe provincial, Pedro González-Quevedo Monfort.—9.306-E.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la contratación de la actualización de la valoración de la infraestructura productiva de todos los Centros de fermentación, procesado, experiencias y administración que tiene el Organismo.

Se anuncia concurso público para la contratación de la actualización de la valoración de la infraestructura productiva de todos los Centros de fermentación, procesado, experiencias y administración que tiene el Organismo, cuyo presupuesto máximo es de 10.500.000 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses a contar desde la fecha de la firma del contrato.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se ecuentra en las oficinas centrales del Organismo (Zurbano, 3, Madrid-4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 210.000 pesetas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en representación de ....., con número de identificación fiscal ..... (o en su propio nombre), domiciliado en ....., calle ....., número ....., sometiéndose expresamente y de conformidad con el pliego de bases que rige la contratación del trabajo titulado «Actualización de la valoración de la infraestructura productiva del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco», se compromete a realizar dicho trabajo por el precio de ..... pesetas (..... pesetas), en un plazo de ....., con arreglo al proyecto y presupuesto que se adjuntan.

(Lugar, fecha y firma).

Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid-4) antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1983.

No se admitirán las enviadas por correo ni las que se presenten aparentemente incompletas.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, ante la Mesa de Contratación, el día 8 de septiembre de 1983, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que queden reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—6.181-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 18.000 cajas de cartón con destino a los Centros de Fermentación del Organismo.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 18.000 cajas de cartón con destino a los Centros de Fermentación del Organismo, siendo su presupuesto máximo de 16.200.000 pesetas.

El plazo total para la ejecución del suministro será de sesenta días, a partir de la fecha de la firma del contrato, pero el contratista se compromete, bajo penalidades que se determinan en el pliego de bases que ha de regir el suministro, a una entrega mínima quincenal de 6 000 cajas.

El pliego de bases se encuentra en las Oficinas Centrales del Organismo (Zurbano, 3, Madrid-4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 324.000 pesetas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen.

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en representación de ....., con número de identificación fiscal ..... (o en su propio nombre), domiciliado en ....., calle ....., número ....., sometiéndose en todo al pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se compromete al suministro, según detalle que figura en la base 3.ª de aquel, por un total de ..... cajas, de las muestras acompañadas, ampliables con areglo a la base 4.ª, por una cantidad de ..... pesetas, en el plazo total de ..... meses, con entregas mínimas de ..... cajas por quincenas, al precio de ..... pesetas por unidad.

(Lugar, fecha y firma).

Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid-4) antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1983. No se admitirán las enviadas por correo ni las que se presenten aparentemente incompletas.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, ante la Mesa de Contratación, el día 8 de septiembre de 1983, a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—6.180-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de 13 grúas pulpo para el equipamiento de los Centros de Fermentación de las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Gijón, Granada y Toledo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 13 grúas pulpo para el equipamiento de los Centros de Fermentación de las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Gijón, Granada y Toledo, cuyo presupuesto máximo es de 27.300.000 pesetas.

El plazo total para la ejecución del suministro, incluido el montaje e instalación y puesta en funcionamiento será de tres meses a partir de la fecha de contrato pero el contratista se compromete bajo penalidades que se reseñan en el pliego de bases que ha de regir el suministro, a realizar las siguientes entregas: cinco unidades de grúas pulpo a treinta días de la fecha de contrato, cinco unidades a los sesenta días y las tres restantes a los noventa días.

El pliego de bases se encuentra en las Oficinas Centrales del Organismo (Zurbano, 3, Madrid-4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 546.000 pesetas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los siguientes:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en representación de ....., con número de identificación fiscal ..... (o en su propio nombre), domiciliado (a) en ....., calle ....., número .....; sometiéndose expresamente y de conformidad con el pliego de bases que rige la contratación del suministro y comprometiéndose a su entrega según detalle que figura en el pliego de condiciones técnicas por una cantidad de ..... pesetas, en el plazo total de .....

(Lugar, fecha y firma).

Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid-4), antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1983. No se admitirán las enviadas por correo ni las que se presenten aparentemente incompletas.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, ante la Mesa de Contratación, el día 8 de septiembre de 1983, a las once horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—6.182-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la adquisición del suministro y montaje de 13 sacudidores-criba y 13 cintas transportadoras para el equipamiento de los Centros de Fermentación de las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Gijón, Granada y Toledo.

Se anuncia concurso público para la adquisición del suministro y montaje de 13 sacudidores-criba y 13 cintas transportadoras para el equipamiento de los Centros de Fermentación de las provincias de Avila, Badajoz, Cáceres, Gijón, Granada y Toledo, siendo su presupuesto máximo de 30.875.000 pesetas.

El plazo de ejecución del suministro, incluido el montaje e instalación y puesta en funcionamiento, será de tres meses a partir de la fecha de contrato, pero el contratista se compromete, bajo las penalidades que se citan en el pliego de bases

administrativas y particulares a que se refiere el suministro, a realizar las siguientes entregas: Cinco unidades de sacudidores-criba y cintas transportadoras a treinta días de la fecha de contrato, cinco unidades a los sesenta días y las tres restantes a los noventa días.

El pliego de bases administrativas y particulares se encuentra en las Oficinas Centrales del Organismo (Zurbano, 3 - Madrid - 4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 617.500 pesetas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con DNI ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en representación de ....., con número de identificación fiscal ..... (o en su propio nombre), domiciliado(a) en ....., calle ....., número ....., sometiéndose expresamente y de conformidad con el pliego de bases que rige la contratación del suministro y comprometiéndose a su entrega según detalle que figura en el pliego de condiciones técnicas por una cantidad de ..... pesetas, en el plazo total de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid-4), antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1983. No se admitirán las enviadas por correo ni las que se presenten aparentemente incompletas.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco, ante la Mesa de Contratación, el día 8 de septiembre de 1983 a las doce horas treinta minutos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases administrativas y particulares, según las circunstacias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—6.184-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 15.250 tarimas y 555 tableros con destino a los Centros de Fermentación del Organismo.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 15.250 tarimas y 555 tableros con destino a los Centros de Fermentación de Tabaco del Organismo. Esta cantidad podrá ser aumentada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 271 del Reglamento General de Contratación, conforme a lo especificado en la base cuarta del pliego de bases que ha de regir dicho suministro, cuyo presupuesto máximo es de 23.105.700 pesetas.

El plazo total para la ejecución del suministro será de dos meses a partir de la firma del contrato y comprometiéndose el contratista, bajo las penalidades reseñadas en el pliego de bases que ha de regir este suministro, a una entrega mínima semanal de 800 tarimas. Los tableros se harán en una sola entrega.

El pliego de bases se encuentra en las oficinas centrales del Organismo (Zurbano, 3, Madrid - 4).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 462.114 pesetas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con DNI número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., en representación de ....., con número de identificación fiscal ..... (o en su propio nombre), domiciliado en ....., calle ....., número ....., sometiéndose en todo al pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se compromete al suministro según detalle que figura en la base tercera de aquél, por un total de ..... tarimas y ..... tableros, de las muestras acompañadas, ampliables con arreglo a la base cuarta, por una cantidad de ..... pesetas, en el plazo total de ..... meses, con entregas mínimas de ..... tarimas por semana, al precio de ..... pesetas unidad.

Los tableros se entregarán en una sola remesa por Centro de destino.

(Lugar, fecha y firma).

Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3 - Madrid - 4), antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1983. No se admitirán las enviadas por Correo ni las que se presenten aparentemente incompletas.

El acto público de adjudicación provisional tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, ante la Mesa de Contratación, el día 8 de septiembre de 1983 a las once treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Director, Carlos Rein Duffau.—6.183-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de doce equipos de visualización de datos ATC y elementos auxiliares, objeto del expediente número 401/83.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso público del suministro de doce equipos de visualización de datos ATC y elementos auxiliares, con un presupuesto de licitación de 10.600.000 pesetas desglosadas de la siguiente forma: 3.000.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1.983 y 7.600.000 pesetas con cargo al presupuesto de 1984.

Plazo de ejecución: Se propone un plazo de entrega límite del 30 de enero de 1984, debiendo entregarse seis equipos de visualización dentro de la anualidad de 1983 y el resto del material en la anualidad de 1984.

Exhibición de documentos: El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público hasta el día 31 de agosto de 1983 en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-b, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 31 de agosto de 1983.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores: La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación administrativa y técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica que deberá ajustarse conforme al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—6.186-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de un sistema de teleseñalización y telemando centralizado, objeto del expediente número 213/83.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso público del suministro de un sistema de teleseñalización y telemando centralizado, con un presupuesto de licitación de 13.800.000 pesetas, desglosadas de la siguiene forma: 10.500.000 pesetas con cargo al presupuesto de 1983 y 3.300.000 pesetas con cargo al presupuesto del año 1984.

Plazo de ejecución: La estación central (partida 1) y las estaciones remotas (partidas 2 y 3) antes del 31 de diciembre de 1983 los programas de aplicación Software y puesta en marcha del sistema insitu (partida 4), los cinco juegos de documentación (partida 5) y el curso en castellano en el edificio de Torrejón de Ardoz (partida 6) antes del 31 de mayo de 1984.

Exhibición de documentos: El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público hasta el día 31 de agosto de 1983 en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta, hexágono, puerta 6-b, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 31 de agosto de 1983.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores: La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Documentación administrativa y técnica.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—6.185-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro relativo al «Acondicionamiento del bloque técnico del aeropuerto de Ibiza», objeto del expediente número 398/83.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso público de «Acondicionamiento del bloque técnico del aeropuerto de Ibiza», con un presupuesto de licitación de 6.746.500 pesetas, desglosadas de la siguiente forma: 2.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1983 y 4.746.500 pesetas con cargo al presupuesto de 1984.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva al adjudicatario.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público hasta el día 31 de agosto de 1983, en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, sexta planta exágono, puerta 6-b, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas en mano en dicho Negociado de Contratación hasta las trece treinta horas del día 31 de agosto de 1983.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1983, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores: La proposición económica y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación administrativa y técnica.—Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.—Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica que deberá ajustarse conforme al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—6.187-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la reparación y adecentamiento de buzones y depósitos de correspondencia en la provincia de Madrid.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para la reparación y el adecentamiento de los buzones y depósitos de correspondencia en la provincia de Madrid, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad máxima de 3.319.763 pesetas, pagaderas con cargo al vigente Presupuesto de gastos del Estado.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de la Sección de Compras de Bienes y Servicios (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1983.—El Director general.—6.208-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal 35, de Rasquera al Perelló.

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal 35, de Rasquera al Perelló, del punto kilométrico 0+004 al punto kilométrico 6+700 (primera fase).

Pliego de condiciones: Se exponen al público, durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse se aplazará la licitación, si resultase necesario.

Tipo de licitación: Será de 143.356.191 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 1.516.562 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de comisiones.

Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... (localidad, provincia, calle y número .....), provisto del documento nacional de identidad número ..... vigente, en nombre propio (o «en nombre de .....», si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de....., aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 14 de julio de 1983.—El Secretario general, accidental, Juan Antonio Gómez de la Guerra.—5.775-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo y mejora del firme de las CC. FF. de Orozko a la parroquia y Orozko a Urigoiti.

En cumplimiento del artículo 110,1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las indicadas.

II. *Tipo de licitación:* 71.690.672 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Seis (6) meses.

IV. *Pagos:* Con cargo al ejercicio de 1983.

V. *Fianza provisional:* 440.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez (10) horas hasta las doce (12) horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredito en la forma prevista en la cláusula novena, 5, 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen, VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la «ejecución de las obras citadas», con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas

citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 1 de julio de 1983.—El Titular del Departamento de Hacienda y Finanzas.—Alfonso Basagoiti y Zabala, Diputado foral.—4.530-3.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de muros en diversas carreteras forales del valle de Carranza.

En cumplimiento del artículo 119,1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas-generales que han de regir en el concurso-subasta, convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.
II. *Tipo de licitación:* 55.880.814 pesetas.
III. *Plazo de ejecución:* Seis (6) meses.
IV. *Pagos:* Con cargo al presupuesto ejercicio 1983.
V. *Fianza provisional:* 650.000 pesetas.
VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).
2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».
3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredito en la forma prevista en la cláusula novena, 5, 1.°, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.° Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.° Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.° Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

4.° Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.° y 3.° y 5.° siguiente, y

5.° Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas-particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase esta en letra) pesetas.

Bilbao, 6 de julio de 1983.—El Titular del Departamento de Hacienda y Finanzas, Alfonso Basagoiti y Zabala, Diputado Foral.—4.561-3.

Resolución del Ayuntamiento de Bechi (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle La Llosa.

1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de urbanización de la calle La Llosa.

2. *Tipo de licitación:* Un millón novecientas quince mil setecientas treinta y siete (1.915.737) pesetas, a la baja.

3. *Duración del contrato, ejecución y pago:* Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de dos meses, abonándose con cargo al presupuesto ordinario, en el que existe crédito suficiente al efecto.

4. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantías:* La provisional asciende a cuarenta y ocho mil trescientas catorce (48.314) pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, de ser igual o inferior a 1.000.000 de pesetas, más un 4 por 100 por el exceso.

6. *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal en días hábiles de diez a trece horas, hasta el siguiente que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, contados a partir del inmediato a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

8. *Pliego de condiciones:* Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.° del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

9. *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..., provisto del DNI número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle La Llosa, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... (expresada en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Bechí, 17 de junio de 1983.—El Alcalde, Manuel Peirats Blasco.—10.933-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15 motocicletas con destino a la Sección Motorizada de la Policía Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de 15 motocicletas con destino a la Sección Motorizada de la Policía Municipal.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas, a la baja, considerándose el precio franco-fábrica.

Garantías: La provisional por importe de 170.000 pesetas y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas.

Modelo de proposición: Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Burgos para la adquisición de 15 motocicletas con destino a la Sección Motorizada de la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., comprometiéndose a suministrar dichas motocicletas con sujeción a los requisitos y condiciones de los pliegos en el siguiente precio ..... Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de ....., a contar del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 22 de julio de 1983.—El Alcalde.—6.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se hace público el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de la playa del término municipal.

1.ª *Objeto:* El objeto de este contrato es la adjudicación, mediante concurso, de la gestión del servicio de limpieza de la playa (zona marítimo-terrestre) del término municipal de Castelldefels.

Las características de dicho servicio, así como las condiciones en que ha de realizarse, se encuentran detalladas en el pliego de condiciones técnicas confeccionado por los Servicios Técnicos municipales (Perito municipal), que se considerará como formando parte del presente en todo lo que no lo contradiga.

2.ª *Duración del contrato:* El plazo de duración del contrato que se formalice será de cinco años, contados a partir de la fecha de iniciación del servicio, que

lo será, como máximo, dentro de los quince días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación del mismo.

3.ª *Tipo de licitación:* El tipo máximo de licitación es de veinticinco millones (25.000.000) de pesetas, por el indicado período de cinco años.

4.ª *Pago:* El adjudicatario del servicio percibirá el precio estipulado en virtud de la adjudicación del remate, efectuándose el pago por meses vencidos, previas las correspondientes certificaciones del servicio extendidas por los Servicios Técnicos municipales (Perito municipal) y aprobadas por el órgano municipal competente.

5.ª *Garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte de los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación Municipal citado, la carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional, consistente en doscientas setenta mil (270.000) pesetas. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar en el importe del remate los porcentajes establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento citado, en sus tipos medios.

6.ª *Presentación y contenido de las proposiciones:* La entrega de proposiciones, en la forma y requisitos determinados en los artículos 31 y 40 del Reglamento de 9 de enero de 1953, se efectuará en el Negociado de Servicios y Actividades de la Secretaría General, dentro de las horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, última inserción, cerrándose el plazo a las trece horas de este último día.

Cada proposición se redactará con sujeción al modelo que figura al final del presente pliego de condiciones, y la misma será reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas y con el sello municipal previsto en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

Aquella se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para optar al concurso del servicio de limpieza de la playa de Castelldefels» y contendrá, como mínimo, los siguientes documentos:

a) Personal del licitador o persona que legalmente le represente.

b) Poder debidamente bastanteado si se acude en representación de una persona natural o jurídica.

c) Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

d) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Justificantes, en su caso, de hallarse al corriente de pago de seguros sociales, mutualidades laborales y seguros de accidentes de trabajo.

f) Memoria firmada por el proponente, en la que se especifiquen sus referencias técnicas y económicas; detalle de los servicios de esta índole realizados con anterioridad o que realice en la actualidad; la manera como se efectuará el servicio, indicando la maquinaria y elementos con que contará, y el personal que piensa destinar a la realización de los trabajos y para cubrir bajas por enfermedad, vacaciones, fiestas, etc.; y cuantos otros documentos considere el licitador de interés, a los efectos de demostrar su capacidad, solvencia y suficiencia técnica y económica para realizar el servicio objeto del contrato.

g) A la oferta económica se acompañará un estudio a los efectos de cálculo, desglosado en los tres conceptos siguientes:

1. Amortización anual del equipo empleado, que seguirá siendo de su propiedad una vez finalizada la contrata, con excepción del equipo empleado que preste el Ayuntamiento al adjudicatario.

2. Coste anual del personal empleado.

3. Gastos de explotación y beneficio industrial.

7.ª *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en la última inserción del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, ante una Mesa constituida por el Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario general del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

8.ª *Constitución de la garantía definitiva.* Efectuada la adjudicación por el Ayuntamiento, será notificada al interesado y se le requerirá para que en el plazo de diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

9.ª *Modelo de proposición:*

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaño debidamente bastanteado), vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., interesado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia número ....., de fecha ..... y pliegos de condiciones, que acepta, para regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castelldefels para contratar el servicio de limpieza de la playa de su término municipal por el plazo de cinco años, se compromete a ejecutarlo por el precio total de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 31 de mayo de 1983.—El Alcalde.—4.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noja (Cantabria) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en el Municipio.

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 3 de junio de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.° *Objeto del contrato:* Es la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio en el Municipio de Noja.

2.° *Precio máximo:* 1.485.000 pesetas.

3.° *Plazo:* El servicio de recogida de basuras se realizará durante el plazo de un año que empieza a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.° *Pagos:* Los pagos se realizarán mensualmente, es decir cada mes se cobrará una doceava parte del precio máximo del concurso.

5.° *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas Municipales de nueve a trece de la mañana, durante el plazo de ocho días.

6.° *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será del 2 por 100 del precio máximo.

7.° *Garantía definitiva:* Que presentará el adjudicatario será del 3 por 100 del precio máximo.

8.° *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras a domicilio en Noja»; las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., y «Boletín Regional de Cantabria», número ....., de fecha ....., para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.° *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Noja a las trece horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Noja, 20 de junio de 1983.—El Alcalde.—4.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro de responsabilidad civil general.

Es objeto del presente concurso la contratación de un seguro de responsabilidad civil general del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, así como de los miembros de la Corporación y personal a su servicio.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo formular los licitadores sus mejores ofertas, teniendo en cuenta los riesgos que se desea cubrir y las garantías mínimas exigidas, siempre que se refiera a una prima fija y determinada para la primera anualidad del contrato.

Plazo de vigencia: Un año a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, sin perjuicio de las posibles prórrogas.

Garantía provisional: 180.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda en función de la prima a abonar, conforme a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., en nombre y representación de ....., con domicilio social en ....., expone:

Que enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza para contratar un seguro de Responsabilidad civil, se compromete a efectuar el mismo, asumiendo íntegramente el contenido de dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, por la prima anual de ..... (en letra y número) y garantías de .....

Se adjuntan todos los documentos exigidos en la cláusula número once.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 4 de mayo de 1983.—El Secretario general.—3.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y conservación de marquesinas y explotación de publicidad en las mismas.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Zaragoza, celebrado los días 10 y 5 de marzo de 1983, se convoca concurso para la concesión de la construcción y conservación de marquesinas y explotación de publicidad en las mismas, que habrán de situarse en las paradas de los vehículos de transportes públicos, con el siguiente detalle:

Tipo de licitación: Canon anual, por marquesinas, sin sujeción a tipo.

Garantía provisional: 200.000 pesetas en metálico, valores públicos o aval bancario.

Número de marquesinas a instalar: No será menor de cuarenta ni menor de sesenta.

Plazo de concesión: Se propondrá por el concursante, sin que pueda ser superior a veinte años, a partir de la instalación de las diez primeras marquesinas.

Las proposiciones se presentarán reintegradas en sobre cerrado y lacrado, figurando en el mismo el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión de la construcción y conservación de marquesinas y explotación de publicidad en las mismas, en paradas de vehículos de transporte público de la ciudad de Zaragoza».

Los antecedentes relacionados con este concurso y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de once a trece treinta se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción, conservación y explotación de publicidad en marquesinas de paradas de transportes públicos, se compromete a tomar a su cargo el servicio con arreglo a las mismas, aceptando en su integridad este pliego de condiciones.

El plazo de concesión será de ..... años.

El canon anual a satisfacer será de ..... pesetas para tipo ....., de ..... pesetas para tipo .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente en previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de mayo de 1983.—El Secretario general, Javier de Pedro y San Gil.—4.161-A.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la gestión de los sevricios del bar-cafetería en el conjunto residencial de Espinardo.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse al pliego de condiciones que rige la presente contratación, se anuncia concurso con arreglo a las siguienets

Bases

1. *Objeto:* Es objeto del presente concurso la adjudicación de la gestión de los servicios del bar-cafetería en el conjunto residencial de Espinardo.

2. *Duración del contrato:* El plazo de duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por años sucesivos.

3. *Tipo de licitación:* Constituirá el tipo de licitación del concurso el canon que el licitador se comprometa a pagar a la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales por dicha adjudicación durante la tempoada de un año, y que se fija en la cantidad mínima de 50.000 pesetas.

4. *Forma de pago:* El adjudicatario abonará el precio de la adjudicación que resulte por cada año, po dozavas partes iguales y meses anticipados, dentro de los días 1 al 5 de cada mes.

5. *Fianzas:* La provisional será de pesetas 50.000, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, queda fijada en la cantidad de 100.000 pesetas.

6. *Plazos, lugar y forma de presentación de plicas:* Se presentarán en el Registro de la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en este mismo anuncio. En la Secretaría General Técnica de esta Consejería se encuentran a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones y el expediente general.

7. *Apertura:* Se celebrará en esta Consejería de Trabajo y Servicios Sociales, sita en Ronda de Levante, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

8. *Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por la Consejería de Trabajo y Servicios Sociales para la adjudicación de los Servicios del bar-cafetería del conjunto residencial de Espinardo, se compromete a la prestación del mismo en las condiciones que acompañan a esta proposición, y a abonar a la referida Consejería, como canon anual por dicha adjudicación y explotación, la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 13 de junio de 1983.—El Consejero, Vicente Martínez Brell.—4.896-A.